RESOLUCION N° 11855/14

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.R.L; PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, VÍA CONTRATACION DIRECTA."

Asunción, 29 de abril de 2014

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la adquisición de productos de papel y cartón para el Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L; habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2014, consta en Acta Nº 513/14 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la adquisición de productos de papel y carton para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de productos de papel y cartón para la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 37.574.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Resma de papel tamaño A4.	1000 Unid.	15.600	15.600.000
2	Resma de papel tamaño oficio	1000 Unid.	17.630	17.630.000
3	Libro de acta de 100 hojas	20 Unid.	13.300	266.000
4	Libro de acta de 200 hojas	15 Unid.	21.800	327.000
5	Sobre manila	4000 Unid.	336	1.344.000

Lic. Valentín Galeano
Presidente INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · CONSEJO DIRECTIVO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

6	Archivador definitivo tamaño oficio	300 Unid.	3.060	918.000
7	Paquete por 2 Unid de rollos de papel seca mano	100 Unid.	5.450	545.000
8	Paquete de 50 Unid. de servilleta de papel	200 Unid.	4.720	944.000

ART. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 330 "Productos de papel, cartón e impresos"------

ART. 3º **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Valentín Galeano
Presidente INCOOP